

# La Voz de Menorca

Número atrasado 10 céntimos  
Número suelta 5

DIARIO REPUBLICANO

MAG XV - Número 5013

Suscripción	En la Isla de Menorca	Plab.	1.50
	Resto de España	"	1.75
	Estranjero	"	2.50

MAHON, VIERNES 2 ENERO 1920

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA - Teléfono 160

## Teatro Principal de Mahón

Sábado día 3 de Enero de 1920

A LAS 9 Y CUARTO 10.º DE ABONO

Beneficio de la aplaudida soprano dramática

EMILIA VIÑAS

La inspirada ópera en tres actos del Maestro Puccini

— TOSCA —

Grandioso triunfo del eminente tenor Miguel Mulleras, secundado por la Beneficiada y por los señores Frau, Fionti, Puiggener y Ors.

Domingo día 4 de Enero de 1920

A las cuatro de la tarde

La inspirada ópera en tres actos del Mtro. Puccini

— TOSCA —

Grandioso éxito del eminente tenor Miguel Mulleras y los notables artistas E. Viñas, J. Valls y señores Fionti, Puiggener y Ors.

Noche, a las nueve 11.º de abono

Beneficio del notable barítono JUAN VALLS

Cavalleria Rusticana

por las señoritas Viñas y Bugatto, señora Balari y señores Gotti y Frau.

I PAGLIACCI

por la señorita Dujol y los señores Gotti, Valls, Frau y Ors.

### NOTICIAS MARITIMAS

#### Terribles efectos de un ciclón

Poco después de las tres de la tarde se desató en la ciudad, y particularmente en el puerto, impetuoso viento huracanado del SO., como ramal de un ciclón, acompañado durante breve tiempo de un copioso aguacero.

La furiosa racha causó desgracias personales y materiales.

En el primer concepto hay que anotar el naufragio de una falua de la Armada Militar que desde la Mola se dirigió a esta plaza al impulso del viento sobre una pequeña vela o foque. El huracán tronchó el palo. Iban a bordo el Patrón don Cristóbal Portella, siete marineros y un pasajero.

Al golpe de mar se llenó de agua completamente la embarcación. Desde los muelles de la parte de Calafiguera un obrero confitero, apodado S'Usell, se dio cuenta del accidente y vio las señales de alarma de las infelices víctimas. Quiso dar aviso al Arsenal; pero, al intentarlo, se encontró con que, por desgracia, estaba interrumpida la comunicación telefónica de un aparato de aquellas inmediaciones, del que quería servirse.

Un cocinero del Hospital Militar oyó los gritos de angustia de los naufragos y avisó inmediatamente. En auxilio de aquellos acudió el bote de guardia de dicha dependencia y recogió los tripulantes. Por otra parte, avisado nuestro amigo don Juan Bagur Aleu, que se encontraba en la casa de su propiedad establecida en la orilla norte, acudió con su bote y recogió al patrón de la falua don Cristóbal Portella, en gravísimo estado, y a los remeros sanos y salvos, excepto uno que había desaparecido y que no ha sido hallado todavía. Todos fueron convenientemente atendidos y asistidos.

No se consiguió empero, a pesar de cuantos esfuerzos se realizaron, salvar al Patrón, pues éste falleció al poco tiempo de llegar al establecimiento sanitario militar. Según los informes que hemos adquirido, la muerte no fue causada por la asfixia consiguiente a la inmersión en el mar, sino por un ataque al corazón debido a las fuertísimas emociones que precipitada y bruscamente experimentó el desventurado. Descanse en paz y vaya a su familia la expresión sentida de nuestro pésame.

Avanzaron también hacia el lugar del naufragio para prestar auxilio una flotilla de botes del arsenal.

Como es natural, el desgraciado suceso marítimo causó en el pueblo honda aflicción y es, desde que ocurrió, el tema de todas las conversaciones.

El ramalazo causó también según hemos dicho destrozos materiales. Tenemos noticia de que en el Arsenal se cayó una lanchara a meter desprovista en aquel momento del mecanismo de propulsión. Aligerada por lo tanto de este lastre se esplica que zozobrara.

En la misma dependencia al embate del vendaval saltó uno de las esferas del hermoso reloj de la torre y voló una parte del tejado del varadero.

En la Fábrica del Gas se desprendió también un trozo de tejado.

Buen número de embarcaciones menores se desprendieron de las amarras.

#### Del puerto

El miércoles a las cuatro de la tarde se hizo a la mar el cañonero español «Alvaro de Bazán».

—Ayer por la mañana llegó el vapor correo «Mahón» procedente de Barcelona y Alcudia.

Trajo catorce toneladas de carga, figurando una partida de sacos de arroz y de semola.

A causa del mal tiempo suspendió ayer tarde la salida para hoy a la hora de itinerario que emprenderá viaje para Barcelona.

Ayer entró de arribada forzosa el pallebot «Persen 1», de la matrícula de Palma con lastre.

Tan pronto abenace el tiempo continuará viaje.

#### Aviso al público

Habiéndome hecho cargo de la importante fonda llamada de *Psiquet* lo pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general, esperando que me honrarán con su visita, con la seguridad de que tendrán un servicio económico, como el que hasta hoy he venido desempeñando al frente del establecimiento llamado del señor Feliano.

Antonio Llambias

#### GRAN OCASION

En el acreditado y conocido comercio de don Julián Bannasar, situado en la calle de Hannover número 25, se liquida una gran partida de juguetes a precios sumamente económicos. No dejéis de verlos.

Don Pedro Pons Sitges, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Mahón.

HAGO SABER: Que conforme a lo que dispone el artículo 28 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de 20 años, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los directores o Administradores de los manicomios o establecimientos de beneficencia, y los jefes de establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o reclusos en ellos, alcanzan la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación los Art. 12, 27, 32, 34, 41, 504 y 305, de la Ley y 55 y 43 del Reglamento, que determinan dicha obligación y responsabilidades en que incurrir los que dejen de cumplir el precepto legal.

Mahón a 1.º de Enero de 1920.— El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

#### Artículos que se citan de la Ley

Art. 12. Los individuos que no acrediten sus deberes militares, que por su edad y condiciones les haya correspondido, o no estén exentos de responsabilidad con arreglo a las leyes del Ejército, no podrán ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, provincias o municipios, ni de las Sociedades o Empresas que con aquellas tengan contrato o subvención.

Art. 27. Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores o ellos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o Autoridades de quienes dependan los mozos. Los mozos que residen en el extranjero, solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, o en el de la última vecindad que estos hubiesen tenido en territorio nacional si no habitan en él, y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos. De cada una de estas peticiones, se libra a la oportuna rubrica al interesado, para su resguardo y por si le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el artículo 31.

Art. 32. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos aún cuando se ignore el paradero, que cumplan los veintinueve años de edad, desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, de aquel año, y los que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en algún alistamiento anterior.

Art. 34. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 32, cualquiera que sea su estado, clasificándose por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de éste, hayan tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no residan en la localidad;

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de éste, tengan su residencia, a partir del 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento;

3.º Los mozos que hayan tenido

su residencia en la forma indicada en el caso 1.º para sus padres;

4.º Los mozos que tengan residencia en la forma que expresa el caso 2.º refiriéndose a sus padres;

5.º Los naturales del mismo Municipio.

Art. 41. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les correspondía, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, si son declarados útiles privándoles del derecho a las excepciones legales que puedan presentar, así como el de solicitar prórroga, y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el capítulo 20, señalándoseles, por orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta ley y de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión, fraude o engaño.

Art. 304. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000, en caso contrario, abonándose los padres o tutores.

Art. 305. Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados sufrarán arresto de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas que imponga el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrarán la prisión subsidiaria que proceda.

#### A títulos que se citan del Reglamento

Art. 55. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si ellos hubieran dejado de cumplir tal deber cuando por su edad les correspondía.

Esta solicitud podrá deducirla por comparecencia personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número 2.

Igual obligación tienen los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de beneficencia y los jefes de los establecimientos penales, respecto a los individuos que estando acogidos o reclusos en ellos, alcanzan la edad para ser alistados.

Art. 45. Los Jueces municipales, cuando inscriban en sus registros las declaraciones de individuos menores de veintinueve años, nacidos en poblaciones donde existan diversos Juzgados municipales, remitirán las relaciones prevenidas en el párrafo tercero del artículo 20 de la ley, al Decano, el cual, las cursará a los encargados de las Secciones correspondientes.

#### TIERRA PARA VENDER

Informes, Gracia 154 y Cos de Gracia 151.

Nodriz. Se necesita una. Informes en esta imprenta.

CASA PARA VENDER.—Infanta número 155. Informes: Ramón Bustamante. 4

Telefóno 15 CINE ESPAÑA Salón de Moda

ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — INTERÉS  
ESPECTÁCULO ARTÍSTICO PROYECCIONES SELECTAS  
Sábado a las 9, domingo a las 5 y media y a las 8 y media  
Se proyectarán escogidas cintas panorámicas cómicas, instructivas y de información, entre ellas una soberbia REVISTA PATHE.  
EXITO de los episodios 7.º y 8.º de la grandiosa serie en once capítulos

## La heroína de New-York

Capítulo 7.º CREPUSCULO ROJO Capítulo 8.º ANTES DE LA BATALLA  
Notas sobre el argumento  
Por medio de arditos ingeniosos Patria burla a sus enemigos. Estos apelan a mil infamias como son voladuras, incendios, derrumbamiento de trenes, máquinas eléctricas infernales, etc. Para combatir a los traidores Patria organiza militarmente a los obreros de sus talleres y estos sostienen choques rudísimos con las bandas de Castro y de Lima.  
Día de Reyes, estreno de la hermosísima cinta interpretada por M. OSBORNE

## LA REINA DE LAS MUÑECAS

Se sortearán cien regalos.

## TEATRO CINE CONSEY

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Y OPERETA  
Primeros actores y Directores  
ALFONSO G. HERNANDEZ ANTONIO MORENO  
Maestro concertador  
ANGEL SORIA

Sábado 3 de Enero de 1920  
A las 9 en punto. Fuera de abono.

— GRAN PROGRAMA POPULAR —  
La zarzuela cómica en un acto y tres cuadros

## LOS SECUESTRADORES

La zarzuela  
LA DIVISA  
Precios populares.

Pronto: LA CANCION DEL OLVIDO



Sábado 3 de Enero de 1920

Vermouth selecto con sexteto a las cinco y media.—Otra sesión a las nueve

GRANDIOSO PROGRAMA

Estreno de la hermosa cinta en cuatro partes

**EL ESPECTRO DEL CASTILLO**

por AURELI LIONNEY

La bella película del Real Programa Ajuria

**LA HIJA DEL JUGADOR**

Por la ingenua actriz americana

MARGARITA CLARK

Domingo, tarde y noche, el mismo colosal programa.

Después de la sesión del domingo por la noche

GRAN BAILE

**ESPECTACULOS**

**TEATRO PRINCIPAL.**—El miércoles se cantó el tercer acto de «Lucia di Lammermoor». Después de las filigranas vocales de la señorita Jiménez, nos deleitó con su labor insuperable el inspirado Mulleras. Uno y otro fueron premiados con aplausos estrepitosos.

Dióse luego la *reprisè* de «Cavalleria rusticana», una de las partituras que embelesan a nuestros amateurs. Dijeron bien sus papeles y se hicieron aplaudir las señoritas Viñas (Santuzza) y Bugatto (Lola) así como el señor Frau que se lució en el de Alfio. Magistral la orquesta, tan inteligentemente dirigida por el maestro Petri, ejecutó magníficamente el intermedio, que repitió para corresponder a la ovación con que fué premiada.

Encargado del escabroso papel de Turiddu se presentó, por primera vez en este escenario nuestro paisano el joven tenor don Lorenzo Pons.

Cuando en Febrero del año pasado debutó en Palma en el Teatro Lírico, en la zarzuela «Gigantes y cabezudos» recogimos los comentarios de aquella prensa, favorables a nuestro paisano. Por su buena labor mereció ésta una contrata junto con la compañía de ópera y zarzuela de Ramón Bergés con la que marchó desde la capital de la provincia al Teatro de Novedades de Barcelona. Recientemente el señor Pons volvió a presentarse en los teatros Principal y Victoria de Palma. Este cantante está, por lo tanto, según queda demostrado, en pleno comienzo de su carrera lírica.

Afrontó, sin arredrarse, los escollos de que está erizada la *particella* de Turiddu, decisión que unida a los precedentes relacionados, o la aplicación, a la volun ad decidida y a las buenas condiciones naturales que revela el tener principiante esplican los aplausos con que le favoreció el público y que, inaudablemente, le servirán de estímulo para perseverar en el esfuerzo para adelantar en la carrera.

Otro joven, casi un muchacho, el tenor Alberto Jiménez, alma y vozación de artista, nos ofreció ayer tarde en la ópera «Carmen» su primer debut. En nuestro escenario ha dado los pasos iniciales de su carrera musical. Este honor merece gratitud.

El señor Jiménez salvó las múltiples situaciones difíciles que presenta el papel de Don José, acentuó debidamente las frases dramáticas, demostró conocer la técnica de la escena y de la música, datos que unidos a su bien timbrada voz y aptitudes artísticas, inspiran la confianza de que ha de sostener bien hasta la victoria la ruda campaña que ayer inició.

Unimos nuestras palmadas a las que oyó el novel cantante. Siempre son dignas de aplauso la aplicación, la voluntad firme y la perseverancia de quien contando con aptitud propia se dedica a cualquiera de los ramos de la ciencia o del arte.

La señorita Pujol, siempre acertada y delicada artísticamente, su digna compañera Josefina Bugatto, los señores Gotti, Frau, Puiggener, Masalá, Pionni, Ora, los coros y la orquesta nos obsequiaron anoche con una «Böheme» expléndida, armoniosa, delicada.

**TEATRO CINE CONSEY.**—Tarde y noche se ofrecieron ayer programas escogidos y variados, «Sibyll» en la primera función, «El Príncipe bohemio» y «La divisa» en la segunda.

La concurrencia, numerosa siempre, hasta llenar el local anoche, dispensó a la compañía los honores del aplauso.

**CRÓNICA LOCAL Y GENERAL**

**El conflicto del calzado**

Se han expedido los telegramas siguientes:

«Madrid,

Ministro Abastecimientos.

Demora en solucionar asunto exportación calzado ocasiona grave perjuicio obreros principal industria esta isla.

Escasez trabajo hace imposible atender problema vida agravado por encarecimiento subsistencias.

Urge autorizar continúa exportación calzado para isla Cuba que venía haciéndose desde más de setenta años y cuya prohibición brusca por malhadada disposición Ministro señor Ceñal supone la ruina para millares familias.

Federación Obrera Menorca que desde primer momento protestó contra Real orden 20 agosto por inmensos perjuicios ocasionaba industria sin conseguir abaratamiento calzado se dirige otra vez respetuosamente Gobierno para que atienda con urgencia nuestra justa petición.

Reconociendo independencia y rectitud criterio vucencia confiamos resolverá asunto como demanda razón justicia.

Gran número familias obreras privadas medios vida quedarían eternamente reconocidas vucencia.

Lucas Pons Castell, Presidente.»

«Ministro Abastecimientos  
Madrid

En vista estado deplorabilísimo clase obrera creado por aplazamiento solución conflicto exportación calzado Asociación Progreso Industrial rue

gole encarecidamente de inmediata solución dicho asunto si no quiere la bier ruina y miseria nuestro país.  
José Buils, Presidente.»

**Una boda**

El día 18 de Diciembre último contrajo matrimonio en Barcelona nuestro querido amigo el Doctor don Mateo Carreras Reura con la bella y distinguida señorita Ana Lluich Vicente.

Fueron testigos de la boda el Doctor don Federico Llansó, don Manuel Vicente, don Guillermo Orfila y don Francisco Carreras.

Los desposados salieron para Madrid, habitual residencia del señor Carreras.

En el vapor de ayer regresaron Ce Barcelona nuestro buen amigo don Lucas Carreras, padre del novio, acompañado de sus hijos Paca y Francisco, que asistieron a la boda.

Damos a estos la bienvenida y deseamos a los desposados toda suerte de venturas en su nuevo estado, al par que felicitamos a las respectivas familias de los mismos.

**CAP y PEUS**

Sombrerería y zapatería

F. Vives.—Plaza Arravaleta y calle Wilson

**Una res inutilizada**

Después de sacrificada ayer en el matadero una res vacuna el profesor veterinario municipal señor Abadía dispuso que fué inutilizada para el consumo público por hallarse atacada de infección purulenta.

En presencia del jefe de la Guardia Municipal fué la res enterrada en el sitio designado para estos casos.

**Estrenos en e. Consey**

Siempre en actividad la empresa y la Compañía del Teatro Cine Consey preparan nuevos e interesantísimos estrenos de obras celebradas y no conocidas en Mahón.

**Oriannon**

Sábado día 3 de Enero de 1920 — A las nueve

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

La preciosa película en cuatro partes del programa Paramount

**DESPOJOS DE UNA VIDA**

La hermosa cinta en cuatro partes

**EL ESPECTRO DEL CASTILLO**

por AURELI SIDNEY

Domingo, día 4, a las cinco y media y a las ocho y cuarto el mismo colosal programa. Muy pronto, ADIOS JUVEN LUD, por MARIA JACOBINI.

Actualmente se organiza la primera representación de «La canción del olvido» que se dará con todas las de la ley.

**CALZADO ELEGANTE**

Precios económicos

F. Vives.—Plaza Arravaleta y calle Wilson

**Inscripciones**

Durante el mes de Diciembre anterior se hicieron en este Juzgado Municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos 34  
Matrimonios 11  
Defunciones 28

Durante el finido año de 1919 se anotaron en los registros las inscripciones siguientes:

Nacimientos 286  
Defunciones 289  
Matrimonios 112

Según se desprende de los datos precedentes durante el año pasado disminuyó en tres el número de habitantes de Mahón.

**Noticias cortas**

El sábado fueron debidamente citados para reunirse hoy a las doce en la sala audiencia de este Juzgado de Instrucción los vocales que han de componer la junta Provincial del Censo Electoral durante el bienio 1920 y 1921, entidad que a la hora indicada se ha declarado constituida.

Hemos recibido un extenso remisión relacionado con el asunto de la viruela y suscrito por el doctor don Joaquín Gómez Fantova, escrito que, muy a pesar nuestro, hemos de dejar para el número próximo.

**DEMANDA.**—Se necesitan dos operarios plateros que sepan desempeñar el cargo de encargados de sección (*encarregats de taulells*) para in formes, Gracia 132.

**Venta de calzado para caballero**

Pi y Margall número 82. (Barbería).

**SERVICIO TELEGRAFICO**

DE LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

**Crónica Nacional**

Barcelona 1.º a las 4'10.

**Política y administración**

**Los conflictos económicos**

Barcelona.—Han reanudado el trabajo los matarifes, horneros y panaderos.

Los sindicatos han publicado un manifiesto en el que para reanudar el trabajo exigen que se pague a los obreros los jornales correspondientes al tiempo del locaút.

Madrid.—Con motivo de la entrada de año nuevo se nota jolgorio en las calles.

Los alumnos militares expulsados visitaron a los prohombres de la política para pedirles que gestionen su reintegro en el ejército.

Barcelona 2 a las 2'14.

**La cuestión social**

Barcelona.—Para examinar el esta-

do de los conflictos han conferenciado el Gobernador civil y el Capitán General.

El Comité de la Federación Obrera ha publicado una nota en la que dice que los patronos no conseguirán llevar a los trabajadores al terreno de la violencia.

Los telefonistas han acordado de sistir del propósito de huelga.

Una comisión de patronos y de obreros panaderos ha visitado al Gobernador civil para pedirle que sean libertados los obreros detenidos.

Madrid.—Han vuelto a encargarse de las tahones los antiguos dueños, mediante ciertas condiciones con el estado.

Barcelona.—Se ha celebrado un mitin maurista en el Teatro Romea.

Madrid 31 a las 12-40.

**Información mundial**

**NOTICIAS Y COMENTARIOS**

**El lio ruso**

París.—Circulan rumores de que el Comisario Troitzki ha sido asesinado por unos marinos.

Jukus.—De acuerdo los altos comisarios aliados y el gobierno de Kolchak se confiere la guardia de Transilvania a los departamentos checoslavos.

**Crónica francesa**

París.—La Cámara de Diputados acordó rendir un homenaje al burgo-maestre de Bruselas en nombre de Francia.

El próximo congreso internacional del pensamiento libre se reunirá en Septiembre.

Maguncia.—El Rhin ha experimentado una crecida de cinco metros y se ha salido de madre.

Colonia.—La parte baja de la población está inundada

Madrid 1.º a las 3.

**Política italiana**

Roma.—El Ministro de Estado ha marchado a París y el general Cavigliés ha salido para conferenciar con los representantes de Fiume.

Esta plaza está en pésimas condiciones de avituallamiento y sanitarias. Muchos voluntarios abandonan a D'Annunzio.

Ha sido detenido un agente secreto bolchevista.

**Política yanqui**

Washington.—El senador señor Lodge ha reunido a los de su partido para fijar la actitud en el asunto de la ratificación del tratado de paz.

Nueva York.—Circula el rumor de que el Presidente Wilson se propone retirarse de la política, cuando termine el mandato para que fué elegido.

El señor Wilson lo ha manifestado así a sus íntimos.

Madrid 2 a las 2'10

**Revoltilio**

Berlín.—Se anuncia una huelga general con motivo de la carestía de los víveres.

París.—En breve el señor Poincaré irá a Bélgica.

Continúa la crecida del Sena.

La corriente del Rhin arrastra ganado, árboles y mil enseres.

París.—El señor Clemenceau marchó a pasar unos días en Var.

Se ha llegado a un acuerdo definitivo para poner en vigor el tratado de paz con Alemania. Al efecto se han entregado ya las ratificaciones.

Se ha desbordado el Sena en varios puntos y la situación de las regiones inundadas es grave.

Tipografía, Mahonesa.—Mahón

  
**EL SEÑOR DON**  
**Cri-tóbal Portella y Tomás**  
 Patrón de la falua de Intendencia Militar  
 ha fallecido en cumplimiento de su deber  
 — E. P. D. —  
 El Excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta Isla, el jefe de Transportes Militares y la familia del finado, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de esta ciudad, que tendrá lugar hoy a las tres y media de esta tarde desde el muelle Punta-Calafiguera.